

Código de expediente:

SOLICITUD DE PROPUESTA DE CONVENIOS

I. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Nombre:

Tipo de Entidad:

CIF:

IBAN:

Domicilio social:

Teléfono:

Correo electrónico:

DATOS REPRESENTANTE LEGAL

Tipo de identificador:

Identificador:

Nombre:

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Cargo:

Correo electrónico:

2. PARTICIPANTES EN AGRUPACIÓN (si procede)

CIF	Nombre	Tipo de entidad

Código de expediente:

3. DATOS GENERALES

Título:

Objeto de la intervención:

Duración (en años):

Importe solicitado (aportación AECID):

Importe total:

Evaluación Intermedia Final

Auditoría Anual Final

Componente EPD Sí No

4. PAISES DE EJECUCIÓN

Región geográfica	País

Código de expediente:

5. SECTORES

Sectores de actuación según CAD			Meta ODS	Línea de acción del V Plan Director, para el sector y meta ODS dado	
Código del sector	Nombre del sector	% AOD del sector	Meta ODS	Línea de acción	Descripción de la línea de acción

Código de expediente:

6. DESCRIPCIÓN RESUMIDA

Descripción Resumida (Con indicación de resultados de desarrollo y tipo de actividades propuestas para alcanzarlos, así como de potenciales socios y entidades colaboradoras):

a) Objetivo principal (800 caracteres)

b) Resultados de desarrollo y líneas de trabajo (2000 caracteres)

7. SOCIOS LOCALES Y OTRAS ENTIDADES COLABORADORAS (si procede)

Identificador fiscal	Nombre	Tipo de entidad	País	Domicilio

Explique brevemente el papel que desempeñan los socios locales indicados:

Indique las entidades que, sin gozar de la condición de 'socio local', previsiblemente participen en el proyecto, y explique brevemente el papel que desempeñan:

8. EXPERIENCIA PREVIA

Experiencia previa del solicitante en intervenciones de desarrollo similares:

Experiencia previa del socio o socios locales en intervenciones de desarrollo similares:

Experiencia previa conjunta (Solicitante/Socio local) en intervenciones de desarrollo similares:

Código de expediente:

9. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

Antecedentes:

Contexto y causas de la vulneración de derechos:

10. COLECTIVO META DE LA INTERVENCIÓN

Descripción desagregada del colectivo meta directo de la intervención:

Descripción del impacto deseado en última instancia en los/las titulares de derechos: otros actores relevantes en la intervención:

Participación del colectivo meta en la identificación y análisis de alternativas para esta intervención:

Marcadores:

Marcador	Valor
Afrodescendientes	
Desplazados	
El conjunto de la población	
Familias	
Infancia	
Mujeres	
Personas con diversidad funcional	
Pueblos indígenas	

--

Código de expediente:

Población refugiada	
Personas adultas mayores	
Adolescencia	
Colectivo LGTBIQ	

11. OBJETIVOS DEL CONVENIO

Objetivo general del convenio:

Descripción:

Objetivos específicos:

Objetivo específico	
Descripción	
Indicadores	
Coste	
% coste	

12. MECANISMOS DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

Mecanismos de gestión y ejecución: explicar brevemente los mecanismos previstos de dirección y coordinación de la ejecución, así como las actuaciones preidentificadas que puedan ilustrar respecto a cómo conseguirían los objetivos planteados:

Sistema previsible de seguimiento basado en resultados de desarrollo:



Código de expediente:

Código de expediente:

13. PRESUPUESTO

Partidas	Contribuciones exteriores							Contribuciones locales					Coste total intervención		
	Aportación AECID				Otras aport. públicas	Aportación del solicitante	Aportación entidades agrupadas	Otras aport. privadas	TOTAL Contribuciones exteriores	Aportación de los socios locales	Aport. públicas	Colectivo meta		Aport. privadas	TOTAL contribuciones locales
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4											

A. COSTES DIRECTOS

A.1. Costes directos – País I

CSE – Descripción sector 1														
CSE – Descripción sector 2														
Total Costes directos – País I														
(A.1) Costes directos País														

A.2. Costes Directos no Imputables a un País

(A.2.1) Regionales														
(A.2.2) Educación y sensibilización en España														
(A.2.3) Identificación, evaluación, auditoría, personal en Sede														

Código de expediente:

Partidas	Contribuciones exteriores								Contribuciones locales					Coste total intervención	
	Aportación AECID				Otras aport. públicas	Aportación del solicitante	Aportación entidades agrupadas	Otras aport. privadas	TOTAL Contribuciones exteriores	Aportación de los socios locales	Aport. públicas	Colectivo meta	Aport. privadas		TOTAL contribuciones locales
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4											
(A.2) Total costes directos no imputables a país															
Total costes directos															
B. COSTES INDIRECTOS															
(B.1) Entidad solicitante y agrupada															
(B.2) Socios locales															
Total costes indirectos															
(A) + (B) Costes totales aportación AECID															

Código de expediente:

14. GESTIÓN DE LA APORTACIÓN AECID

Entidad Solicitante/Agrupadas	Costes Totales Aportación AECID	% Gestionado
XXX (Entidad solicitante)		
YYY (Entidad agrupada)		
ZZZ (Entidad agrupada)		
Total gestionado		

Describe brevemente el origen de las aportaciones complementarias a la subvención AECID:

Código de expediente:

15. SOLVENCIA INSTITUCIONAL

Solvencia de la entidad solicitante:

- **Número de trabajadores con contrato laboral en la entidad, y volumen de fondos propios de la misma:**
- **Indique si los socios locales disponen de documento propio que recoja los principios éticos que orientan el trabajo de la organización, incluyendo normas de conducta que deben de observar todos sus empleados/as, así como de sistemas de control sobre el cumplimiento de dichas obligaciones**
- **Breve descripción de la situación de seguridad en la zona concreta donde se desarrolle la intervención. Análisis de riesgos que identifique las vulnerabilidades y las amenazas para la seguridad del personal nacional y expatriado a cargo del proyecto o para el personal que pudiera realizar visitas de apoyo al proyecto. Descripción de protocolos de seguridad, si los hay, u otras medidas de adaptación y mitigación de los riesgos identificados.**

16. CALIDAD Y EFICACIA

Apropiación del colectivo meta y las instituciones públicas locales:

Alineamiento con las políticas públicas locales y o dinámicas de la sociedad civil local:

Armonización:

Gestión para resultados de desarrollo:

Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales):

Código de expediente:

17. COMPLEMENTARIEDAD CON LA POLÍTICA ESPAÑOLA

Con los ODS y el Plan Director:

Con los marcos de asociación, estrategias país, comisiones mixtas, etc.:

Con las estrategias y planes sectoriales:

Con otros agentes de la cooperación:

18. SOSTENIBILIDAD Y TRANSFERENCIA

Sostenibilidad:

Previsión de transferencia de los bienes obtenidos en el marco del convenio a su terminación (qué, a quién, cómo):

19. MARCADORES TEMÁTICOS Y DE MEDIO AMBIENTE

Marcador	Valor
Biodiversidad	
Cambio climático: adaptación	
Cambio climático: mitigación	

--

Código de expediente:

Codesarrollo	
Comercio	
Cooperación empresarial/alianzas público-privadas	
Desertificación	
Diversidad cultural e indígenas	
Género	
Gobernabilidad	
Medio ambiente	
Salud sexual y reproductiva	

20. IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN

Actividad	
Descripción	
Recursos	
Fecha de inicio	
Fecha de fin	
Coste	

21. RECURSOS HUMANOS

RECURSOS HUMANOS			
Número	Personal Expatriado (PE), local (PL), o servicios técnicos (ST)	Categoría profesional o función	% de dedicación al proyecto

--

Código de expediente:

--	--	--	--

Código de expediente:

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

ANEJO

(Modelo declaración responsable apartados 6.1 de la resolución de convocatoria)

D/Dña. con DNI

En nombre y representación de la entidad

Pongo de manifiesto, en cumplimiento del artículo 69 de la Ley 39 /2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que:

- Cumpro con los requisitos establecidos en la normativa vigente para presentar esta solicitud, así como esta declaración responsable.
- Dispongo de la documentación que así lo acredita y
 - La pongo a disposición de la Administración
 - Pongo en su conocimiento que la presenté el día, para el procedimiento ante y no ha sufrido modificación desde su presentación, de la que no han transcurrido aún cinco años.

(La AECID, en virtud del artículo 69.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrá requerir en cualquier momento que se aporte la documentación que acredite el cumplimiento de estos requisitos y el interesado deberá aportarla)

- Me comprometo a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período inherente al ejercicio de estas facultades.

Y declaro responsablemente, en cumplimiento del artículo 8 de la Orden 2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo, que:

- A. Estatutos (señálese lo que proceda):
- a) No ha sufrido modificación de Estatutos desde la última vez que fue comunicada al Registro de ONGD de la AECID.
 - b) Los estatutos han sido modificados y se adjunta un ejemplar de los mismos.
- B. La entidad que represento no se encuentra incurso en las causas de prohibición para obtener la condición de adjudicatario de subvenciones previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- C. La entidad que represento se encuentra al corriente de las obligaciones derivadas de la obtención con anterioridad de subvenciones de la AECID.
- D. La entidad que represento ha cumplido con las obligaciones establecidas en el Real Decreto 519/2006, de 28 de abril, por el que se establece el Estatuto de los cooperantes.
- E. La entidad que represento

Código de expediente:

a) No está adherida al seguro colectivo de vida y salud de cooperantes de la AECID.

b) Está adherida y se encuentra al corriente de los pagos de las liquidaciones emitidas.

F. La entidad que represento ha obtenido o solicitado subvenciones para la misma finalidad (**señálese “Ninguna” o detalle las que proceda**):

Ninguna:

Las que se detallan:

G. La entidad que represento está al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social españolas, de conformidad con lo establecido en el artículo 24.7 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

H. La entidad que represento está al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social del país o países en los que van a ejecutarse los convenios propuestos.

I. SOLO EN CASO DE ONGD CALIFICADA: no ha sufrido variación ninguna de las circunstancias acreditadas para la obtención de la calificación reguladas en la resolución en virtud de la cual se obtuvo dicha calificación.

En virtud del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en ausencia de oposición, la AECID recabará electrónicamente los documentos que acrediten que la ONGD de que se trate cumple los requisitos anteriores.

--

Código de expediente:

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

<input type="checkbox"/>	Anexos técnicos (si procede)
<input type="checkbox"/>	Acuerdo de Agrupación (si procede)